

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

42288 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a Work Shop Repairs, S.L. de la concesión administrativa "Ocupación de los locales 77 y 78 del dique de Levante para almacén de provisiones y zona de recepción y entrega de mercancías para barcos de pequeña escala". Exp. 301.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 28 de octubre de 2020 el otorgamiento a Work Shop Repairs, S.L. de la concesión administrativa "Ocupación de los locales 77 y 78 del dique de Levante para almacén de provisiones y zona de recepción y entrega de mercancías para barcos de pequeña escala", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Cinco (5) años a partir del día 20 de noviembre de 2020

Superficie ocupada: 72 m2 dique de Levante, zona VI-2

Tasa anual por ocupación: 1.237,33 €, any 2020

Tasa anual de actividad: 800,00 €, any 2020

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Tarragona, 29 de octubre de 2020.- El Presidente, Josep María Cruset i Domènech.

ID: A200056089-1